120 (ciento veinte)

Asunción, 09 de agosto del 2024

NOTA UEP IP N° 326/2024

Señores:
CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR
Presente

REF.: Aprobación de Prorroga por Fuerza Mayor

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Contrato S.G. Ministro Nº 350/21 celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Consorcio Hospitalario del Sur, Llamado MOPC Nº 55/21 "Licitación Pública Nacional para el Diseño y Construcción del Gran Hospital del Sur" – ID Nº 399 277.

Al respecto, se remite para conocimiento y fines pertinentes la Nota Fisc. Nº 105/24 con su Dictamen Técnico Legal, quien tras haber realizado el análisis de la solicitud de la prórroga por Fuerza Mayor presentada por el Consorcio en la Nota GHS Nº 172/2024 con MEU Nº 33.199/2024, otorga la cantidad de 52 días de prórroga, resultando como fecha final del cronograma del plan físico financiero conforme a los días prorrogados.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Julio Muñoz
09/08/2024

Msc. Arq. LETICIA M. HERREROS CATALDI
Coordinadora
UEP IP-VMOPC-MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
V.M.O.P.

119 (ciento diecinueve)

Encarnación, 9 de agosto de 2024

NOTA FISC N° 105/2024
Señora:
ARQ. LETICIA HERREROS CATALDI, *Coordinadora*
Unidad Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Pública
Asunción, Paraguay

REF.: Respuesta a solicitud de prórroga de plazo de ejecución de obras.

Me dirijo a Usted, en el marco del Contrato S.G. Ministro N° 350/21 entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Consorcio Hospitalario del Sur, para llevar a cabo el Llamado MOPC N° 55/21 "Licitación Pública Nacional para el "Diseño y Construcción del Gran Hospital del Sur" (Hospital Regional de Encarnación) – ID N° 399277.

Por la se da respuesta al Memorándum UEP IP N° 619/2024, en base a la Nota GHS N° 172/2024, donde la Empresa Contratista solicita prórroga de plazo de ejecución de obras en el Gran Hospital del Sur.

Con relación a lo solicitado, ésta Fiscalización ha procedido a adjuntar los documentos respaldatorios:

- Dictamen Técnico de la Fiscalización de obras;
- Notas mencionadas en el Dictamen Técnico (Nota UEP IP N° 162/2024, Nota UEP IP N° 130/2024, Acta de Funcionamiento de Señales Débiles, Nota GHS N° 69/2024, Nota UEP IP N° 316/2024, Etc);

Sin otro particular, me despido saludándole muy respetuosamente.

ING. CYNTHIA DIAZ
Fiscal de Obra – MOPC

recibido
09/08/24